

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

SESIÓN 1 DE 2026

Ciudad: Bogotá

Lugar: Virtual – Teams

Fecha: 27/01/2026

Hora: 07:00 a.m a 8:00 a.m

Asistentes: Miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y representantes de dependencias.

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	Elkin Leonardo Pérez Zambrano	Secretario General	Despacho del Secretario General
2		Delegado del Ministro de Minas y Energía	Despacho del Ministro de Minas y Energía
3		Subdirector	Subdirección de Talento Humano
4	Pablo Cesar Pacheco Rodríguez	Subdirector	Subdirección Administrativa Y Financiera
5	Miguel Ángel Cardozo Tomar	Jefe de Oficina	Oficina De Planeación Y Gestión Internacional
6	Laura Vanessa Gomez Charris	Coordinador	Grupo De Comunicaciones Y Prensa
7	Jenny Constanza Nova Martinez	Coordinador	Grupo De Relacionamiento Con El Ciudadano Y Gestión De La Información
8	Olga Patricia Ballesteros	Coordinador	Grupo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
9	Julie Andrea Soto Laverde	Jefe de Oficina	Oficina De Control Interno
10	Daniel Augusto Jorge El Saieh Sánchez	Jefe de Oficina	Oficina Asesora Jurídica

Otros participantes registrados a través de plataforma Teams, representantes de dependencias:

N°	NOMBRE
----	--------

1	Luis Carlos Paredes
2	Jimmy Andrés Castellanos
3	Martha Isabel Jaime
4	Marcela Judith Ochoa Ortega
5	María Angélica Castro
6	Luis Fernando Valero
7	Guillermo Vallejo
8	Aida Marcela Nieto Penagos
9	Leidy Paola Galindo Acevedo
10	Viviana Yilena Monroy
11	Paula Guitarrero
12	Josly Santiago Saavedra
13	Rigoberto Andrés Vaca
14	Ivonne Maritza Ruiz
15	Catherine Roa
16	Miguel Angel Pedroza
17	Claudia Milena Vasquez
18	Alexander Velasquez
19	Cindy Catalina Perdomo
20	Andrés Camailo Molano
21	Claudia Bibiana Avila
22	Iván Andrés Cadena
23	Jose Antonio Buelvas
24	Julián Felipe Aguilar
25	María Angelica Castro
26	Yuri Stephanie Vilalba Diaz

DESARROLLO:**Saludo y bienvenida**

Desde la Secretaria General y la Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se dio apertura al Comité y se procedió a realizar la verificación del quórum mediante llamado a lista y confirmación verbal o por chat de los asistentes.

La coordinadora del Grupo de Gestión y Desempeño de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional agradece la asistencia y destaca el contexto del comité seguidamente, cedió la palabra

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

al doctor Miguel Ángel Cardozo Tovar, Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y Secretario Técnico de la instancia, quien agradeció la participación de los miembros del comité e invitados,

El Dr. Miguel Ángel Cardozo como Secretario Técnico de la instancia, da inicio al Comité Institucional de Gestión y Desempeño con un saludo y agradeciendo la asistencia de los participantes a este espacio que tiene como objetivo la revisión y aprobación de los planes institucionales de la vigencia, en cumplimiento de la normatividad que exige su publicación oportuna. Se reiteró que este espacio constituye un escenario estratégico de toma de decisiones, seguimiento y fortalecimiento de la gobernanza institucional, orientado a definir la hoja de ruta de la planeación y gestión del Ministerio.

Se agradece la presencia en la sala, de la doctora Julie Andrea Soto Laverde, Jefe de la Oficina de Control Interno quien está presente con voz, pero sin voto y no cuenta para el quorum y también a SINTRAMINERALES quien está presente igualmente con voz, pero sin voto.

A continuación, le cede la palabra a la Coordinadora del Grupo de Gestión y Desempeño, Aida Marcela Nieto, para continuar con los puntos de la sesión y someter a consideración la agenda.

La coordinadora de Gestión y Desempeño somete a consideración de los miembros del Comité el orden del día desarrollar, ante lo cual no se presenta objeción alguna.

Orden del día:

	Tema	Responsable	Propósito
1	Saludo y verificación del Quorum	Presidente: Dr. Elkin Leonardo Pérez, Secretario General.	Saludo y verificación del quorum
		Secretaria Técnica: Miguel Ángel Cardozo, Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional.	

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

2	Objetivo e introducción	Oficina de Planeación y Gestión Internacional: Aida Marcela Nieto, Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño.	Informativo
3	Planes Institucionales		
3.1	Planes de Talento Humano	Subdirección de Talento Humano: Sandra Milena Rodríguez Ramírez	Aprobación
	Plan Estratégico de Talento Humano		
	Plan Institucional de Capacitación		
	Plan de Bienestar Social e Incentivos		
	Plan de Vacantes y Previsión		
	Plan Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST		
3.2	Planes de tecnología	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Olga Patricia Ballesteros.	Aprobación
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI		
	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información		

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

3.3	Plan Institucional De Archivos - Pinar	Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información: Jenny Constanza Nova.	Aprobación
3.4	Programa De Transparencia Y Ética Pública	Grupo de Gestión y Desempeño: Aida Marcela Nieto.	Informativo (Fue aprobado en CIGD No. 3 del 21 de agosto de 2025 de acuerdo con Ley 2195 DE 2022 y Decreto 1122 de 2024)
3.5	Plan De Acción Institucional - PAI 2026	Grupo de Gestión y Desempeño: Luis Carlos Paredes.	Aprobación
3.6	Plan Anual De Adquisiciones	Subdirección Administrativa y Financiera: Pablo Cesar Pacheco.	Aprobación

Verificación del Quorum:

Se realiza la confirmación de los presentes en sala, dejando la constancia así:

N°	Nombre	Cargo	Dependencia	Asistencia	
				SI	NO
1	Elkin Leonardo Perez Zambrano	Secretario	Despacho Del Secretario General	X	
2		Delegado Ministro	Despacho Ministro	X	
3	Sandra Milena Rodríguez Ramirez	Subdirectora	Subdirección De Talento Humano	X	
4	Pablo Cesar Pacheco Rodríguez	Subdirector	Subdirección Administrativa Y Financiera	X	

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

5	Miguel Angel Cardozo Tovar	Jefe	Oficina De Planeación Y Gestión Internacional	X	
6	Laura Vanessa Gómez Charris	Coordinador	Grupo De Comunicaciones Y Prensa	X	
7	Jenny Constanza Nova Martinez	Coordinador	Grupo De Relacionamento Con El Ciudadano Y Gestión De La Información	X	
8	Olga Patricia Ballesteros	Coordinador	Grupo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	X	
9	Daniel Augusto Jorge El Saieh Sánchez	Jefe	Oficina Asesora Jurídica	X	

Se agradece la presencia en la sala de la doctora Julie Andrea Soto Laverde, jefe de la Oficina de Control Interno quien está presente en Comité con voz, pero sin voto y no cuenta para el quorum y también a SINTRAMINERALES quien ingresó en el transcurso del Comité con voz, pero sin voto.

Se continua con la presentación del comité, en donde se indica que, la planeación institucional fue construida de manera articulada con las dependencias entre diciembre y enero y sometida a **consulta ciudadana**, cuyas observaciones serán incorporadas en los ajustes finales. Se estableció un cronograma que incluye la verificación de hojas de ruta, la realización de un precomité y la posterior socialización de resultados en los siguientes comités.



ARTICULACIÓN PLANES- DECRETO 612



CONCEPTO 178501 DE 2024

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



El Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado", busca:

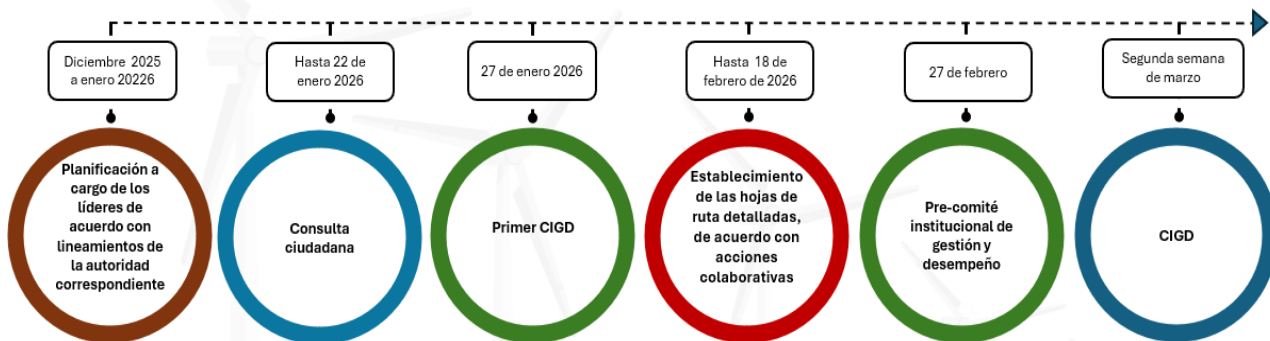
- Unificar la fecha para que las entidades formulen y adopten como parte del plan de acción los siguientes planes:

Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	Plan de Previsión de Recursos Humanos	Plan de Incentivos Institucionales	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Plan Anual de Adquisiciones	Plan Estratégico de Talento Humano	Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
Plan Anual de Vacantes	Plan Institucional de Capacitación	Programa de Transparencia y Ética Pública	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

- Definir las líneas estratégicas de planes institucionales para que los responsables puedan desagregar cada uno de los temas en **rutras de acción detalladas**, de forma unificada y orientada al direccionamiento estratégico de la entidad
- Mejorar el impacto que estos temas tienen en las entidades y que dejen de verse como operativos, sino que se eleve su importancia y se tomen las decisiones al más alto nivel de la entidad desde la óptica estratégica.
- Al 31 de enero de 2026, se debe publicar las líneas estratégicas de los 12 planes citados y no necesariamente el nivel de detalle o desagregación, dado que internamente cada líder tendrá la responsabilidad de desplegar sus actividades al detalle para su correspondiente ejecución.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

Programación Comité Institucional de Gestión y Desempeño



3.1 Planes de Talento Humano

La **Subdirección de Talento Humano** presentó el **Plan Estratégico de Talento Humano**, enfocado en el desarrollo integral del servidor público, el fortalecimiento del ciclo de vida laboral (pre-vinculación, permanencia y desvinculación asistida), la innovación, la gestión del conocimiento y la mejora continua, financiado con recursos de funcionamiento, inversión y del Sistema General de Regalías.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO

SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO

Objetivo principal:

Gestionar y promover el desarrollo integral del capital Humano, mediante la implementación de planes, programas y proyectos encaminados a mejorar el bienestar y la salud de los servidores, así como el fortalecimiento de competencias que garanticen calidad en la prestación del servicio y la satisfacción del cliente del Ministerio de Minas y Energía, en el marco de los lineamientos de MIPG en la dimensión del Talento Humano

Líneas estratégicas:

1. Fortalecimiento integral del ciclo de vida del servidor público, alineado con los objetivos estratégicos institucionales.
2. Impulso a la innovación y la gestión del conocimiento como habilitadores del aprendizaje organizacional, la mejora continua y la sostenibilidad del desempeño institucional.

Retos para la implementación:

1. Alinear las necesidades de talento humano a las restricciones presupuestales y procesos de provisión.
2. Promover una cultura organizacional orientada a la innovación, superando prácticas tradicionales y resistencia al cambio.

Recursos con que se cuenta para implementación del plan y fuente:

Actualmente, PETH de la STH, se financia con recursos de Funcionamiento, Inversión y del Sistema General de Regalías



En este marco, se socializó el **Plan Institucional de Capacitación**, orientado a garantizar la pertinencia de la formación frente a las cargas laborales actuales, promoviendo la actualización y fortalecimiento de conocimientos, competencias y habilidades de los servidores para mejorar el desempeño institucional y la capacidad de adaptación a los cambios del entorno. Este plan se financia con recursos de funcionamiento y del Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
			E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5	

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO

Objetivo principal:

Promover el desarrollo integral de los servidores públicos del Ministerio de Minas y Energía por medio del fortalecimiento de sus competencias laborales, conocimientos, habilidades y destrezas, en procura de un modelo sostenible y altamente competitivo que facilite al Ministerio adaptarse a los cambios y responder a las demandas del entorno

Líneas estratégicas:

1. Cierre de brechas de competencias técnicas y comportamentales requeridas para el cumplimiento misional.
2. Fortalecimiento de competencias estratégicas y transversales definidas por la entidad y el nivel central.

Retos para la implementación:

1. Garantizar cobertura y pertinencia de la capacitación frente a la carga laboral de los servidores.
2. Medir el impacto real de la formación en el desempeño institucional.

Recursos con que se cuenta para implementación del plan y fuente:

Actualmente el Plan de Capacitación, se financia con recursos del Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros.



Asimismo, se presentó el **Plan de Bienestar Social e Incentivos**, cuyo objetivo es fomentar un entorno laboral que promueva el bienestar integral y la calidad de vida de los servidores, integrando dimensiones personales, familiares y laborales mediante actividades de desarrollo, integración, reconocimiento e incentivos. Estas acciones buscan fortalecer la motivación, el compromiso, el clima organizacional y la identidad institucional, alineadas con los valores de la transición energética justa. El plan se financia con recursos de funcionamiento e inversión y se nutre de insumos obtenidos a través de encuestas y consulta directa a los servidores.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO

Objetivo principal:

Fomentar un entorno laboral que promueva el bienestar integral de los servidores públicos del Ministerio de Minas y Energía, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y desempeño laboral. Esto se logrará mediante la implementación de actividades que estimulen el desarrollo personal, profesional y familiar, así como la creación de espacios de conocimiento, esparcimiento e integración. El Programa de Bienestar Social e Incentivos buscará consolidar un clima y una cultura organizacional que inspire motivación, compromiso y calidez humana en la prestación de servicios, fortaleciendo la identidad institucional y los valores de la Transición Energética Justa.

Líneas estratégicas:

1. Promoción del bienestar integral y la calidad de vida laboral de los servidores públicos.
2. Fortalecimiento de estrategias de reconocimiento e incentivos como mecanismo de motivación y compromiso.

Retos para la implementación:

1. Mantener una oferta de bienestar sostenible y equitativa frente a la diversidad de la planta.
2. Incrementar la participación efectiva de los servidores en las actividades programadas.

Recursos con que se cuenta para implementación del plan y fuente:

Actualmente el Plan de Bienestar e Incentivos, se financia con recursos de Funcionamiento e Inversión.



Como parte de los Planes Institucionales del Talento Humano, la Subdirectora de Talento Humano igualmente presentó el plan de Vacantes y Previsión cuyo objetivo es informar durante la vigencia el estado de la planta de personal autorizada, para gestionar su provisión y así garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a cargo de la entidad; en cuanto al Plan para dar continuidad al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST inició con su objetivo que es promover, mejorar y mantener las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores. En estos dos planes a continuación se evidencian los detalles tratados.



PLAN DE VACANTES Y PREVISIÓN



SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO

Objetivo principal:

Informar durante cada vigencia el estado de la planta de personal autorizada, para gestionar su provisión y así garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a cargo del Ministerio de Minas y Energía

Líneas estratégicas:

1. Planeación oportuna y técnica de las vacantes para garantizar la continuidad del servicio.
2. Anticipación de las necesidades futuras de talento humano según la evolución organizacional.

Retos para la implementación:

1. Articulación de la planeación del recurso humano con los escenarios presupuestales.
2. Dependencia de factores externos en los tiempos de provisión de cargos.

Recursos con que se cuenta para implementación del plan y fuente:

Actualmente el Plan de Bienestar e Incentivos, se financia con recursos de Funcionamiento



PLAN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG SST



SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO

Objetivo principal:

Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y seguridad en el trabajo, mediante la identificación, valoración y control de los riesgos presentes en el ministerio, preservando el estado de salud, bienestar físico y mental de los servidores públicos y colaboradores, a partir de la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, generando condiciones de trabajo seguras y saludables, en cumplimiento de la normatividad vigente

Líneas estratégicas:

1. Implementación y fortalecimiento del SG-SST conforme al marco normativo vigente, orientado a la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud de los servidores y contratistas.
2. Promoción de una cultura de autocuidado, prevención y corresponsabilidad en seguridad y salud en el trabajo al interior de la entidad.

Retos para la implementación:

1. Lograr la apropiación efectiva del SG-SST por parte de servidores y contratistas, más allá del cumplimiento documental.
2. Garantizar la identificación, evaluación y control oportuno de los riesgos laborales.

Recursos con que se cuenta para implementación del plan y fuente:

Actualmente el Plan de Bienestar e Incentivos, se financia con recursos de Funcionamiento.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5
--	--------------------------------	--	--

3.2 Planes de tecnología

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI 2025–2028 VIGENCIA 2026	
	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES	

Objetivo principal:

Ejecutar la hoja de ruta tecnológica 2026 del PETI 2025–2028 para apalancar la estrategia institucional y generar valor público, fortaleciendo capacidades TI y la transformación digital del MME.

Líneas estratégicas:

- Gobernanza de Datos:** mejorar gestión, analítica y explotación de datos para decisiones.
- Interoperabilidad:** Integración y estandarización del intercambio de información entre sistemas/entidades.
- Transformación Digital:** mantenimiento/evolución de sistemas y modernización de capacidades institucionales asociadas.
- Ciberseguridad:** fortalecimiento de controles y gestión para reducir riesgo y asegurar continuidad operacional.
- Uso y apropiación:** adopción real del uso de tecnologías en las dependencias.



Resultados esperados:

- Gobernanza de Datos:** Mejorar 12 indicadores operativos de analítica en Intégrame y Avanzame.
- Interoperabilidad:** Implementar la interoperabilidad con X-Road con DANE y DNP; y actualizar el soporte tecnológico de 21 sistemas de información.
- Transformación Digital:** Alcanzar 93% de implementación de política de gobierno digital.
- Ciberseguridad:** Implementar un centro de monitoreo de ciberamenazas.
- Uso y Apropiación:** Reducir brechas en uso efectivo de herramientas por usuarios internos.

Recursos con que se cuenta para implementación del plan y fuente:

Inversión: \$18.826 M



Gastos Operación: \$11.685 M



TOTAL 2026: \$30.511 M

El **Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, a cargo de la doctora Olga Patricia Ballesteros, presentó al Comité los tres planes que conforman la planeación tecnológica institucional para la vigencia 2026. En primer lugar, se expuso el **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) 2025-2028, vigencia 2026**, orientado a ejecutar la hoja de ruta tecnológica del Ministerio mediante cinco líneas estratégicas: gobernanza de datos, interoperabilidad, transformación digital, ciberseguridad y uso y apropiación de las tecnologías por parte de los servidores. Se informó una inversión estimada de \$18.826 millones y unos gastos de operación de \$11.665 millones, para un total de \$30.511 millones proyectados para 2028.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	----------------------------------	--	--	--



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



GTICS- Seguridad de la información

Objetivo principal:

Consolidar la madurez operativa del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) mediante la integración de gobernanza TI, la alineación completa con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI 2025), y la implementación de capacidades para identificar, proteger, detectar, responder y recuperar ante incidentes, fortaleciendo la resiliencia de la entidad.

Líneas estratégicas:



Consolidación tecnológica

Completar la implementación de la plataforma GRC y consolidar el ecosistema DevOps, integrando procesos automatizados y auditables.



Cierre de brechas críticas

Actualización del inventario de activos de información, alineación con el MSPI 2025, y generación de BIA y BCP actualizados.



Resiliencia y continuidad operativa

Reforzar la capacidad para detectar, proteger, y responder ante incidentes cibernéticos de la entidad.



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



GTICS- Seguridad de la información

Resultados esperados de la ejecución del plan:



Mejora en Gobernanza de seguridad y privacidad de la información: Centralización de la gestión de activos, riesgos y controles mediante la plataforma GRC.



Reducción de Brechas de Seguridad: Mitigación de vulnerabilidades críticas y consolidación del ciclo de vida de desarrollo de software maduro para detectar y remediar riesgos.



Aumento de la capacidad de respuesta ante incidentes y consolidación de planes de continuidad y recuperación ante desastres (BCP y DRP).

Recursos con que se cuenta para implementación del plan y fuente:

- **Proyecto de Inversión:**
- Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Minas y Energía para implementar de manera efectiva la política de gobierno digital Nacional
- Presupuesto: **\$1.271.928.470,62**

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5
--	--------------------------------	--	--

En segundo lugar, se presentó el **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**, cuyo objetivo es consolidar la madurez operativa del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) mediante la integración de la gobernanza de TI, la alineación con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI 2025) y el fortalecimiento de las capacidades para identificar, proteger, detectar, responder y recuperar la entidad ante incidentes. El plan se financia con cargo al proyecto de inversión para el fortalecimiento de la capacidad del Ministerio en la implementación de la política de gobierno digital, con un presupuesto de \$1.271.928.470.

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

GTICS- Seguridad de la información

Objetivo principal:

Ejecutar el tratamiento de los riesgos prioritarios de seguridad y privacidad, enfocándose en la continuidad y recuperación de servicios críticos, controles de identidad, monitoreo, respuesta ante incidentes y gobernanza segura de datos e Inteligencia Artificial (IA)

Líneas estratégicas:



Gestión de continuidad y recuperación: Fortalecer el BIA, BCP y DRP, enfocándose en la optimización del Centro de Monitoreo Sectorial (CMS) y el nuevo CDA.



Fortalecimiento en gestión de identidades: Mejorar la gestión de contraseñas y la adopción de autenticación multifactor (MFA), además del monitoreo y logs de auditoría.



Gobernanza de datos y IA: Implementar políticas de uso responsable de IA, incorporando medidas de seguridad y privacidad en proyectos de análisis propios de la entidad y a nivel sectorial.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5
--	----------------------------------	--	--

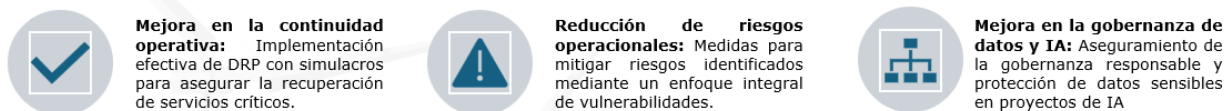


PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

GTICS- Seguridad de la información



Resultados esperados de la ejecución del plan:



Recursos con que se cuenta para implementación del plan y fuente:

- **Proyecto de Inversión:**
- Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Minas y Energía para implementar de manera efectiva la política de gobierno digital Nacional
- Presupuesto: **\$3.424.568.471**

Finalmente, se socializó el **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información**, orientado a ejecutar el tratamiento de los riesgos prioritarios de seguridad y privacidad de la información, mediante la continuidad y recuperación de servicios críticos, el fortalecimiento de la gestión de identidades con autenticación multifactor (MFA) y la gobernanza de datos y de inteligencia artificial. Este plan también se financia con cargo al proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional en política de gobierno digital, con un presupuesto de \$3.424.568.471.

3.3 Plan Institucional de Archivos – PINAR

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR

GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Objetivo principal:

Alcanzar el 45,74% restante para obtener la ejecución total del 100% del Plan, atendiendo su finalización para la presente vigencia, a través de la ejecución en términos de oportunidad de las metas establecidas en nuestros proyectos de inversión, propendiendo la mejora de la gestión documental del Ministerio en beneficio de la administración, la atención de nuestros grupos de valores y el cumplimiento normativo.

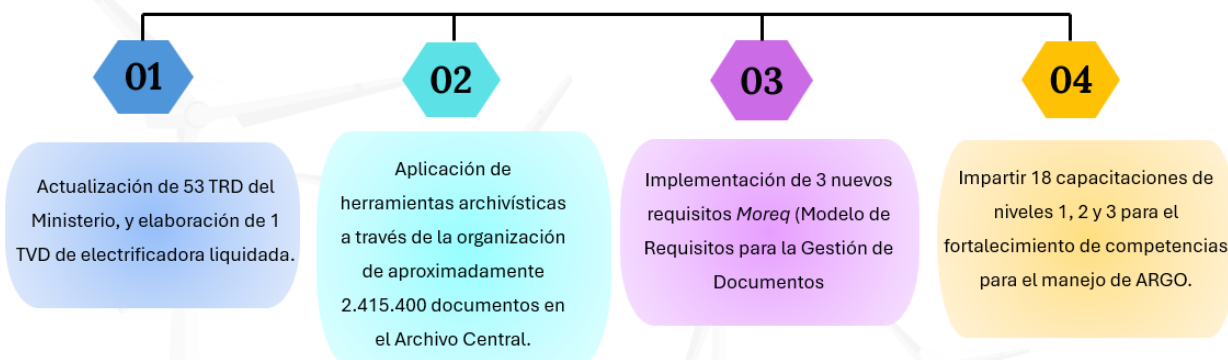
Líneas estratégicas:



PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR

GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Resultados esperados de la ejecución del plan:



Recursos con que se cuenta para implementación del Plan y fuente:

- Proyecto de Inversión BPIN 2019011000154. Implementación modelo de gestión de documentos electrónicos de archivo – MGDEA, para 2026 **\$684.015.500.**
- Proyecto de Inversión BPIN 2022011000079. Mejoramiento en la disponibilidad y aprovechamiento de la información del archivo central por parte de la ciudadanía y usuarios internos del Ministerio, para 2026 **\$1.160.252.602.**

La coordinadora del **Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información**, Jenny Constanza Nova, presentó el **Plan Institucional de Archivos - PINAR**, cuyo objetivo principal es alcanzar el 45,74 % restante para la ejecución total del 100 % del Plan, atendiendo su finalización

Página 17 de 28

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

en la presente vigencia a través de la ejecución de las metas establecidas en los proyectos de inversión, propendiendo por la mejora de la gestión documental del Ministerio en beneficio de la administración, los procesos, grupos de valor y el cumplimiento normativo. El plan se desarrolla bajo tres líneas estratégicas: la actualización y elaboración de instrumentos archivísticos, la aplicación de las herramientas archivísticas a los archivos de gestión y al Archivo Central, y la implementación del modelo sistémico de gestión de documentos electrónicos de archivo corporativo. Entre los resultados esperados se destacan la actualización de 53 Tablas de Retención Documental (TRD) y la elaboración de una Tabla de Valoración Documental (TVD), la organización y aprovechamiento de 2.415.400 documentos en el Archivo Central, la implementación de tres nuevos requisitos para la Gestión de Documentos y el desarrollo de capacitaciones de niveles 1, 2 y 3 para el fortalecimiento de competencias en el manejo del aplicativo ARGO. El plan se financia con cargo a los proyectos de inversión BPIN 2019011000154 (implementación del modelo de gestión de documentos electrónicos de archivo) y BPIN 2022011000079 (mejoramiento en la disponibilidad y aprovechamiento de la información del archivo central), por valores de \$689.015.500 y \$1.160.252.602, respectivamente.

3.4 Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Objetivo principal:

Impulsar una gestión íntegra, transparente y preventiva en el Ministerio de Minas y Energía, en la cual cada acción institucional refleje responsabilidad, eficiencia y coherencia con el uso de los recursos públicos, garantizando procesos claros, comprensibles y trazables que fortalezcan la confianza ciudadana y habiliten el ejercicio efectivo del control social.

Líneas estratégicas	Resultados esperados
GESTIÓN DE RIESGOS	• Identificación y control de los riesgos para la integridad: Con implementación sistema de alertas tempranas para identificación gestionar situaciones de vulnerabilidad • Fortalecimiento del canal de denuncias • Identificación y control de los riesgos de LA/FT/FPADM • Aplicación de los criterios de debida diligencia para prevención de riesgos

Recursos con que se cuenta para implementación del plan y fuente:

Nombre del proyecto: **Fortalecimiento del Marco Estratégico y Metodológico de la generación de valor público en la transición energética Justa. Nacional**

Objetivo 3: Realizar la articulación de los lineamientos que promocionan la transparencia en el sector minero energético.
Presupuesto Año 2026 \$ 1.420.794.600,00

Líneas estratégicas	Resultados esperados
REDES Y ARTICULACIÓN INTERNAS Y EXTERNAS	• Establecer cultura de transferencia del conocimiento • Fortalecer la implementación de líneas de defensa de la gestión institucional • Implementar mecanismos de conservación de la memoria institucional • Controlar la participación en las diversas instancias de gobernanza o colegiadas. • Generar redes o nodos territoriales de participación • Fortalecer la iniciativa EITI - Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)

Líneas estratégicas	Resultados esperados
CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO	• Fortalecimiento del acceso a la información pública • Fortalecimiento de la participación ciudadana y la rendición de cuentas permanente • Fortalecimiento de la integridad en el servicio público • Procedimiento para el control de conflictos de interés.

Líneas estratégicas	Resultados esperados
INICIATIVAS ADICIONALES	• Gestión de trámites • Innovación en el servicio público



La coordinadora del Grupo de Gestión y Desempeño, Aida Marcela Nieto, presentó con carácter **informativo** el **Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)**, recordando que este fue previamente aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión No. 3 del 21 de agosto de 2025, en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024. El programa busca impulsar una gestión íntegra, transparente y preventiva en el Ministerio de Minas y Energía, en la cual cada acción institucional refleje responsabilidad, eficiencia y coherencia con el uso de los recursos públicos, garantizando procesos claros, comprensibles y trazables que fortalezcan la confianza ciudadana y faciliten el ejercicio del control social. Sus líneas estratégicas comprenden la gestión de riesgos de corrupción, la articulación de redes y nodos territoriales de participación, el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el Estado abierto -con énfasis en acceso a la información pública, rendición de cuentas e integridad-, así como iniciativas adicionales orientadas a la gestión de trámites y la innovación en el servicio público.

3.5 Plan de Acción Institucional - PAI 2026



	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

Alineación Estratégica



Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

¿Cuáles son los propósitos del uso de indicadores?



Resumen Consolidado de Matriz de Plan de Acción

2026-MME:

A continuación, se presenta el cuadro de totales consolidados del Plan de Acción 2026, en el cual se refleja el resultado final del proceso de revisión, ajuste y depuración de los objetivos, indicadores y actividades tácticas, diferenciados entre procesos transversales y procesos misionales.

PAI 2026			
Procesos	Objetivos	Indicadores	Actividades Tácticas
Misionales	50	54	119
Transversales	58	68	135
Total	108	122	254



PAI 2026

Resumen Consolidado de Matriz de Plan de Acción

2026-MME

En los siguientes cuadros se presenta el detalle consolidado de los procesos misionales y transversales del Plan de Acción 2026.

Procesos Misionales				
#	Dependencia	Objetivos	Indicadores	Actividades Tácticas
1	Oficina de Asuntos SocioAmbientales - OAAS	8	8	23
2	Dirección de Hidrocarburos	4	6	8
3	Grupo de Regalías	5	5	10
4	Asuntos Regulatorios	10	12	19
5	Dirección de formalización Minera-DFM	5	5	15
6	Dirección de Energía Eléctrica	10	10	27
7	Grupo de Minería Empresarial	8	8	17
Totales		50	54	119

Procesos Transversales				
#	Dependencia	Objetivos	Indicadores	Actividades Tácticas
1	Relacionamiento con Grupos de Valor	2	13	20
2	Control Disciplinario interno	1	1	2
3	Asuntos legislativos	4	4	17
4	Oficina control interno -Evaluación Independiente - OCI	1	2	5
5	Jurisdicción Coactiva GJC	1	1	1
6	Grupo Financiero y Contable	1	1	4
7	Grupo de Presupuesto	2	2	3
8	Subdirección de Talento Humano	7	7	8
9	Gestión de Recursos Físicos	2	2	5
10	Comunicación y Prensa	2	2	4
11	Grupo de Tesorería	1	1	2
12	Gestión Contractual	2	2	4
13	Tecnología de las Comunicaciones -TICS	9	11	17
14	Oficina Asesora Jurídica -OAJ	9	9	18
15	Oficina de Planeación y Gestión Internacional -OPGI	10	10	25
Totales		54	68	135

PAI 2026

Recepción de comentarios derivados de la consulta ciudadana:

Áreas	Comentarios Empresas o ciudadanos
Dirección de energía eléctrica	5
Dirección de hidrocarburos	5
Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales OAAS	1
Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales OARE	2
Grupo de Tecnologías de la Información TICS	1

**** Actualmente, las observaciones y comentarios recibidos se encuentran bajo revisión de las áreas técnicas responsables. Una vez se reciban los insumos correspondientes, se procederá con el envío formal de las respuestas a las empresas y ciudadanos que participaron en el proceso.**

	PAI 2026	
---	-------------------	---

Análisis y conclusiones de la formulación PAI 2026



Optimización del enfoque estratégico:

El proceso de ajuste permitió reducir de manera significativa el número de actividades estratégicas, concentrándolas en aquellas que generan mayor impacto institucional. Esta depuración fortaleció la alineación con los objetivos misionales y estratégicos del Ministerio.



Definición clara de la ruta táctica:

Se estableció una ruta táctica más estructurada y coherente, que traduce la estrategia en actividades concretas, secuenciales y ejecutables, facilitando su implementación y seguimiento durante la vigencia 2026.



Mayor precisión y ejecutabilidad de las actividades:

La reducción sustancial de actividades permitió formular acciones más claras, comprensibles y operativas, evitando duplicidades y ambigüedades, y mejorando la capacidad real de ejecución por parte de las dependencias responsables.



	PAI 2026	
---	-------------------	---

Análisis y conclusiones de la formulación PAI 2026



Incremento en la calidad de los objetivos:

Los objetivos fueron ajustados para ser más específicos y medibles, garantizando coherencia directa con los indicadores definidos y asegurando una mejor articulación entre planeación, ejecución y evaluación.



Mejora en la medición y trazabilidad:

La nueva estructura del Plan de Acción fortalece la medición real del desempeño, al contar con indicadores más claros, actividades tácticas bien delimitadas y entregables verificables, lo que facilita el control, el seguimiento y la toma de decisiones gerenciales.



Enfoque en resultados y control de la gestión:

Los ajustes realizados orientan el Plan de Acción 2026 hacia un modelo de gestión basado en resultados, con mayor control sobre avances, cumplimiento de metas y uso eficiente de los recursos institucionales.



 Energía 	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

Por su parte, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional expuso el **Plan de Acción Institucional**, formulado en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión. Se destacó su estructuración bajo un **modelo de operación por procesos**, que mejora la articulación entre planeación estratégica y ejecución, fortalece la trazabilidad, define responsabilidades y facilita el control de la gestión. Igualmente, se resaltó la **racionalización de indicadores estratégicos**, reduciendo su número para priorizar información relevante para la alta dirección, optimizar el seguimiento, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basadas en resultados.

Como resultado del ejercicio de ajuste y depuración del Plan de Acción 2026, el consolidado de la matriz quedó conformado por 108 objetivos, 122 indicadores y 254 actividades tácticas, discriminados en 50 objetivos, 54 indicadores y 119 actividades para los procesos misionales, y 58 objetivos, 68 indicadores y 135 actividades para los procesos transversales. Se informó adicionalmente que el documento fue publicado para consulta ciudadana, en el marco de la cual se recibieron observaciones de empresas y ciudadanos sobre las direcciones de energía eléctrica e hidrocarburos, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales y el Grupo de Tecnologías de la Información, comentarios que se encuentran en proceso de revisión por parte de las áreas técnicas responsables, para su posterior respuesta formal.

3.6 Plan Anual de Adquisiciones - PAA 2026

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

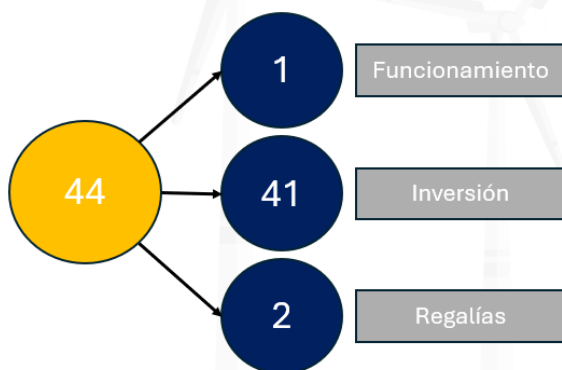
Grupo de Gestión Contractual-Subdirección Administrativa y Financiera



Objetivo principal:

Identificar, programar y publicar las necesidades de bienes, obras y servicios, optimizando los recursos públicos asignados, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos del Ministerio de Minas y Energía, conforme con los principios rectores de la contratación estatal y de la función administrativa.

Total matrices de PAA aprobadas en Comité de Contratación



Valor total del presupuesto de las matrices aprobadas en Comité de Contratación.

\$ 1.001.088.071.246

*Corte al 9 de enero de 2026.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

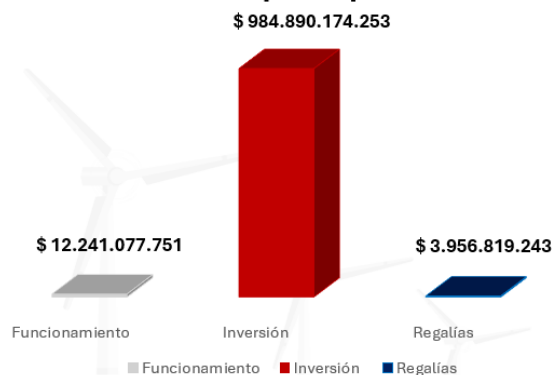
Grupo de Gestión Contractual-Subdirección Administrativa y Financiera



Desagregación del presupuesto del PAA del Ministerio de Minas y Energía

Rubro Fuente	Valor Total Estimado Inicial	%
FUNCIONAMIENTO	\$ 12.241.077.751	1,22%
INVERSIÓN	\$ 984.890.174.253	98,38%
REGALIAS	\$ 3.956.819.243	0,40%
Total general	\$ 1.001.088.071.246	100%

Distribución del presupuesto del PAA



*Corte al 9 de enero de 2026.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5
--	--------------------------------	--	--

El **Grupo de Gestión Contractual de la Subdirección Administrativa y Financiera**, a cargo del subdirector Pablo Cesar Pacheco, presentó el **Plan Anual de Adquisiciones**, cuyo objetivo principal es identificar, programar y publicar las necesidades de bienes, obras y servicios del Ministerio, optimizando los recursos públicos asignados, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, conforme con los principios rectores de la contratación estatal y de la función administrativa. Se informó que, con corte al 9 de enero de 2026, se aprobaron en el Comité de Contratación un total de 44 matrices de PAA, discriminadas en 1 de funcionamiento, 41 de inversión y 2 de regalías, por un valor total de \$1.001.088.071.246, de los cuales \$984.890.174.253 (98,38 %) corresponden a inversión, \$12.241.077.751 (1,22 %) a funcionamiento y \$3.956.819.243 (0,40 %) a regalías.

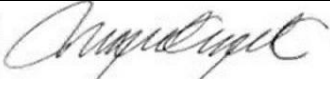
Finalmente, los planes presentados fueron **sometidos a votación de los miembros del comité**, registrándose la **aprobación mayoritaria y expresa** por parte de los asistentes, entre ellos la Secretaría Técnica, la Subdirección de Talento Humano y demás directivos participantes, así como votos emitidos por chat por algunos miembros. Con ello, se dio aval a la continuidad del proceso de ajustes finales, elaboración del acta y **publicación oficial de los documentos y presentaciones en la página web institucional**, y se anunció la convocatoria del siguiente comité para los primeros días de marzo.

Compromisos vigentes:

Sesión De Comité	Compromiso	Responsable	Fecha De Entrega
Sesión 1 del 27/01/2026	Publicar los planes institucionales conforme a la normatividad vigente	Secretaría Técnica / Oficina de Planeación	Antes del 31 de enero de la vigencia
Sesión 1 del 27/01/2026	Elaborar el acta del comité y publicar acta y presentación en la página web institucional	Secretaría Técnica	Posterior a la sesión

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
		E-ME-F-14
		01-06-2023 V-5

Firma:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional	

Anexos: Listados de asistencia de teams

Elaboró acta: Yuri Stephanie Villalba Diaz - Grupo de Gestión y Desempeño OPGI

Revisó acta: Aida Marcela Nieto - Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño OPGI

Aprobó Acta: Miguel Ángel Cardozo Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional 